AÑO XVIII.—Número 2.001

Miércoles 10 de Abril de 1907.

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Número atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50 —Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios prefijados—Toda la correspondencia al Director, Collado 42.
Esquelas de defunción á precios económicos.

†

LA SEÑORA

Doña Filomena Pérez Miranda

Falleció en Fuentecantos el día 7 del actual

Á LOS 42 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

—D. E. P.—

Su desconsolado esposo don Santos Martínez Arribas; sus hijos Rosario, Pío, Emiliano, Felipa y Máximo; su padre don Bernardo Pérez, hermana doña Aurea, padre político don Pedro Martínez García, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y á las almas piadosas, se sirvan encomendarle á Dios.

Fuentecantos (Soria) 9 Abril 1907.

¡¡ATENCIÓN!!

PRECIOS DE LIQUIDACIÓN

LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15.

En este establecimiento se vende á precios de «Liquidación» toda clase de vajilla, loza, cristal y porcelana. Gran surtido en tazas de café y jícaras extranjeras con bonitos dibujos, objetos para regalo, batería de cocina, cadenas de reloj, pendientes, sortijas, cubiertos, cucharillas, cuchillos de mesa, cestas, molduras para cuadros, polvos de arroz, juguetería é infinidad de artículos.

PRECIOS DE LIQUIDACIÓN

La Equidad.

15, Plaza de Aceña, 15. 3-10

L. LARRUGA.—Dentista

Establecido en Madrid.—León, 9.

Especialidad en construcción de **dentaduras** á las que por sus procedimientos especiales ha conseguido dar la más **perfecta adaptación y solidez** siendo admirables sus procedimientos por la **fácil, cómoda y perfecta masticación** que con ellas se obtiene.

Empastes, incrustaciones de esmalte, orificaciones, coronas, dientes de espiga y demás trabajos especiales Americanos en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujía Dental.

Precios módicos.

Permanecerá en Soria, del 1 al 20 del próximo Abril.

Consulta de **9 á 12** y **2 á 6**.—FONDA DEL COMERCIO.

(A instancia de su numerosa clientela á decidido visitar esta población dos veces al año, haciendo su segunda escursión el próximo verano.)

—6—

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su permanencia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista, don Emilio Alvarado. —4—

NUEVA CARNICERIA
DE
—FRANCISCO MORENO—

Numancia, 51, Soria.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado al honrarle con su asistencia, y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirá á domicilio desde el día de hoy cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

Soria 17 Octubre 1906.—*Francisco Moreno.* —32—

Comercio de Lampistería
Loza y Cristalería
DE
Vicente Soriano

Collado, núms. 36 y 38.—SORIA

En el Comercio de los Valencianos, hoy de Vicente Soriano, por ausentarse de esta Ciudad, hace una gran liquidación y se realizan todas cuantas existencias hay en la casa; como son: Objetos de fantasía, Porcelanas, Loza y Cristalería, Batería de cocina, Paraguas, Bastones, Lampistería, Quincalla, Cepillería, Acordeones, Guitarras, Bandurrias, Juguetería, Perfumería, Lavabos, Cuadros y Espejos, é infinidad de artículos que es imposible enumerar; donde encontrará el público *precios baratísimos.*

Las ventas todas al CONTADO

Con precio FIJO

—9—

Para hacer buena colada usar la primitiva *Legía Líquida*

ESTRELLA-CONEJO

Exíjase en el precinto y cápsula de cada botella el nombre del primero y único Fabricante S. Casamitjana Mensa, de Barcelona.

Se remite gratis prospecto ilustrado.

Rechácese toda botella que no lleve esta marca. 3 26

A LAS SEÑORAS

En breve llegará á esta población con las más altas novedades, la acreditada modista de Calatayud

Remigia García.

ESMALTERIA FRANCESA

Luis Chabaud

Calderón, 119 y 121.—SABADELL.

Rótulos de hierro esmaltado—Grabados.—Sellos de goma y de metal.—Retratos artísticos en esmalte y semi-esmalte.

Se admiten representantes. 8—12

SE arrienda una Lonja sita en esta ciudad en la calle de Caballeros; Para tratar dirigirse á doña Mónica Postigo, plaza de Ramón Benito Aceña, 14, principal, Soria. —8—

PARCHES «COSMOS»

Reuma—Catarros—Nervios.

Los millones de parches vendidos en Norte-América y Francia durante el año 1905, son prueba evidente de su eficacia.

La propaganda es innecesaria. Los pacientes los recomiendan.

Se venden en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España. —8—

A los enfermos.

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.° Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves. —24—

Societe Generale de Transports
MARITIMES Á VAPEUR.

Salidas del puerto de Valencia para el Brasil y la Plata.

Cuatro mensuales, precio de pasaje muy económicos.

Para obtener pasaje y cuantos informes se deseen, dirigirse en Soria al Representante Francisco González, Plaza de la Leña, 13.

PIANO se vende uno de media cola, Pleyel, en 750 pesetas.—Dirigirse al Presidente del Círculo de la Amistad.—SORIA. —3—

LAMPARAS ELÉCTRICAS

Artículo escrito para NOTICIERO DE SORIA.

I

Desde que Edisson hizo factible la transformación del trabajo eléctrico en luminoso con su primera lámpara incandescente, los millares construidas por los diversos fabricantes han tendido á la realización de mayor rendimiento económico consistente en su menor consumo en wattios-hora por bujía y en su mayor duración. Las primitivas lámparas incandescentes hechas para funcionar hasta los voltajes de 110 á 120 han avanzado en la época actual hasta 250 voltios, lámparas á alta tensión de construcción más delicada por la tenuidad del filamento resistente, transformador de la energía eléctrica en luminosa. A las primitivas lámparas de arco voltáico de luz oscilante é ingrata, Siemens y Jabloch Kloff han sustituído las más modernas de Pilsen, Henrión, Shucker, etc., etc., montadas bien por series de dos en derivación ó tres del mismo modo sobre un puente, siendo de funcionamiento al aire libre, y las de arco encerrado fundadas en los procedimientos del norteamericano Marks y de Jandus. De diez años hasta ahora, las aplicaciones de las lámparas de arco se han extraordinariamente multiplicado, no solamente porque son poderosas y económicas, sino también porque se les ha dado una gran perfección en el funcionamiento. Grandes progresos se han realizado tanto en la teoría como en la construcción. Efectivamente, los trabajos de Violle, Blondeh y Herta Ayrton sobre la temperatura del arco eléctrico, la estabilidad y regulación de las lámparas, sobre las intensidades medias de la luz emitida esférica y hemisférica y sobre el espectro y absorción de los rayos emitidos por el vapor carbonoso, han producido en la práctica un avance progresivo en la elección de los materiales á emplear para la construcción de esta clase de lámparas. Al inconveniente de la renovación de los carbones al cabo de unas horas de alumbrado, se ha contrarrestado con las lámparas Jandus de arco encerrado, cuyos carbones duran de 140 á 150 horas, lámparas ventajosas en los casos de bajo precio de la energía eléctrica, equivaliendo en su coste horario á las incandescentes cuando esta energía es de precio elevado, merced á la mayor presión eléctrica necesaria para cada una.

MIGUEL ANCIL.
Ingeniero electricista.

BASURAS

El Colmo del aprovechamiento.

Convertir la basura en oro es una maravilla que interesa mucho conocer á las gentes sucias. Los antiguos alquimistas fabricaban el vil metal con materiales menos inmundos, y sin embargo se les perseguía como hechiceros.

Ahora, según algunos periódicos, un ingeniero alemán ha logrado resolver un problema interesante cual es á no dudarlo el de convertir las basuras, que son un estorbo, en material de construcción que es un producto cotizable.

Es decir, que se resuelven de un golpe dos problemas que parecían insolubles; el de sanear las grandes poblaciones quitándoles la porquería, y el explotar las inmundicias, que verdaderamente son el colmo del aprovechamiento.

El tal ingeniero ha fabricado un horno, en comparación del cual las fraguas del Vulcano, ó séase el mismísimo infierno, se queda en mantillas; toda vez que obtiene temperaturas de dos mil grados Celsius. ¡Una friolera!

En ese horno mete las basuras de todas clases, las cuales sometidas á esa temperatura fenomenal se funden, y salen hechas líquido de fuego por unos tubos de desagüe que tiene el horno, depositándose sobre moldes que sometidos después á temperaturas frías forman una especie de ladrillos duros, resistentes, eternos; con los cuales, pues admiten buen pulimento, se pueden construir suntuosos palacios.

Aquí donde tanta basura hay por doquier, por dentro y por fuera, por abajo y por arriba, por el medio y por los extremos, ese procedimiento daría resultados portentosos.

¡Qué Ayuntamientos, qué Diputaciones, qué organismos oficiales y particulares íbamos á tener! Pero todavía no se sabe si el ingeniero de autos vende ó cede la patente de su horno especial para fundir y transformar en materia explotable las basuras... y tenemos que soportar las nuestras.

ABEL IMART.

FUNCIONARIOS CESANTES

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado la Real orden siguiente:

«Ilmo. Señor: Para la debida aplicación del turno segundo ó sea de cesantes, de los establecidos por la Ley de 19 de Julio de 1904 para el nombramiento y ascenso de los funcionarios de Hacienda que no pertenezcan á cuerpos constituidos por legislación especial, se hace de todo punto necesario conocer la situación de los empleados cesantes, siendo así, que en muchos casos se ignora su paradero, otras veces se desconoce el deseo de los interesados y alguna vez cabe que hayan fallecido los que siguen figurando en el escalafón.

Considerando que el uso de este turno requiere las mismas garantías que cualquier otro de los fijados en la Ley, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.° Que los funcionarios cesantes dependientes de este ministerio, que se rigen por las disposiciones de la Ley de 19 de Julio de 1904, presenten en la Intervención de Hacienda de la provincia de su residencia, en todo el mes de Mayo próximo una declaración en la que hagan constar, con sus nombres y apellidos y la clase á que pertenezcan, las señas de su domicilio.

2.° Que en 30 de Junio siguiente sean baja provisional en el escalafón, los cesantes que no hayan dado á conocer su existencia y señas, publicándose en el mes de Julio en la *Gaceta de Madrid* estracto de los escalafones con dichas bajas.

3.° Que á todos los efectos de la Ley se consideren restituidos al escalafón, en el lugar correspondiente, los que reclamasen á este ministerio contra dicha baja provisional, desde la fecha en que tuviese estado la reclamación, y

4.° Que dichas rectificaciones figuren en el escalafón, que según precepto de la Ley, se cierra en 31 de Diciembre.

De Real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 15 de Febrero de 1907.—OSMA.—Señor Subsecretario de este ministerio.»

Decreto interesante.

Lo es uno que ha firmado el Rey sobre alumbramiento de aguas y que dice así en su parte dispositiva:

«De conformidad con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Para cumplir con lo ordenado en el concepto 15 del capítulo 6.° artículo 5.° de la vigente ley de Presupuestos, expropiaciones artículos y contratas de sondeos, 25,000 pesetas.

Cualquiera corporación ó particular á quien interese la investigación de aguas subterráneas por medio de perforación con la sonda, podrá dirigirse en demanda del auxilio del Estado á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, la cual dará las órdenes oportunas y pedirá los informes necesarios á la Comisión del mapa geológico de España encargada de los trabajos en cuestión, á fin de que se realicen con el mayor acierto los deseos del Gobierno en favor de la agricultura y de la industria nacionales.

Tragedias humildes.

CUENTO

José entra en su cuarto, se quita las alpargatas llenas de barro, y las sustituye con los chillones borceguíes.

La mujer, llega, trayéndole la blusa negra de los domingos.

—Saca «eso»—dice José con misteriosa solemnidad.

La mujer vuelve sobre sus pasos, y al cabo de unos momentos viene con una bolsa de punto en la mano.

Recíbela José tranquilamente y la desocupa encima de la cama. Sobre la blanca colcha caen en confuso montón billetes del Banco, duros, pesetas, también cobre...

Las miradas del matrimonio convergen en el montón de dinero; son miradas apacibles, exentas de avideces malsanas, llenas de irreprimible ternura. Les ha costado tantos afanes reunir aquellos cuartos, que su contemplación les emociona, y ya ocupan por derecho propio en el santuario de los cariños un lugar preferente, intermedio entre los hijos, las huertas y las gallinas.

José, sustrayéndose al amante embeleso, se dispone á contar el dinero. Por sus torpes manazas, encallecidas por el trabajo, van pasando billetes y monedas; y el labrador, seducido por las delicias del tacto palpa con voluptuosa pereza cada una de las piezas de su tesoro.

—Está justo—dijo volviendo el dinero á la bolsa;—tres mil reales.

A la mujer se le escapa un suspiro.

—¡Ay!—exclama dolorosamente—tantos sudores como cuesta ganarlo, para que luego se lo lleve ese bribón... Así ya puede hacerse rico...

José guarda la bolsa en la faja, y responde cachazudamente:

—¡Qué le vas á hacer! Si no hubiera sido por don Ruperto, este año no hubiéramos podido sembrar, ni hubiéramos podido llevar peones á las tierras. Gracias él podemos ir comiendo, y aun nos sobra para pagarle.

—¡Calla, calla!—grita la mujer enfurecida.—Prestar como él presta, es un robo más criminal que los de Sierra Morena... Satanás debe tenerle preparada la caldera más negra del infierno.

Ante la elocuencia de su mujer, el labrador queda profundamente convencido de los tormentos pavorosos que aguardan á don Ruperto en la otra vida, y solo lamenta que los demonios no vengan por él antes de que expire el plazo ya inmediato, del pago de su deuda, y se lleven al usurero prestamista con recibos y todo.

Pero los demonios parece que han aplazado el castigo á don Ruperto, y José, recobrando la santa cachaza, propina á los chiquitines de su alma cuatro cariñosos mordiscos acompañados de otros tantos azotes no menos efusivos y sale de su casa dispuesto á pagar su deuda.

II

El prestamista «Lagartuna»—don Ruperto por mal nombre—es un hombre pequeño, rechoncho y patizambo, y ostenta en su rostro ceñudo unas cejas espesas y erizadas, que le dan cierto aspecto de jabalí feroz.

Cuando José llega, azorado y balbuciente, «Lagartuna» se pasea por su madriguera á grandes trancos meditando, sin duda, alguna trampa para envolver á sus víctimas.

José avanza hacia él, y al saludarle, saca al prestamista de sus malos pensamientos.

El gesto feroz de «Lagartuna» truécase en otro almibarado, y al hablar, pone en su acento todas las mieles de que dispone su garganta.

La estancia desamparada ostenta en las paredes cuadros de santos y objetos piadosos; un crucifijo de marfil, preciosa obra de arte, procedente de un embargo; la medida del pié de la Virgen, plantillas de paja ricamente bordada, y el rosario, que guarda en sus cuentas la mugre de los dedos del avaro. En un rincón, al pié de una estrecha ventana con cortinajes de telarañas, una camilla, vestida de harapos faldas, sostiene en el hule montones pavorosos de papel de oficio: allí está el cora-

zón de «Lagartuna», si es que «Lagartuna» tiene corazón.

El prestamista se deshace en cumplimientos.—¿Y la mujer? ¿Y los niños? Le habían dicho que uno había tenido la escarlatina; pero ya está bien, ¿verdad? Vaya, vaya; ¡cuanto se interesa él por aquella querida familia!

José, confuso y receloso, se desembaraza de estas importunas efusiones, y sacando de la faja la bolsa de punto, empieza á contar el dinero en voz alta.

—Tres mil reales—dice—guardando la bolsa vacía: —¿Estamos en paz?

«Lagartuna» se rie bonachonamente y no contesta.

Luego, en un tono de paternal oficiosidad, se informa detalladamente de los asuntos del labrador.

¡Conque se murieron las mulas!—exclama compasivamente—¡Pobre José!

—Buena falta me hace comprar otros ganados; pero lo primero es lo primero, y yo he querido pagar á usted antes de todo.

—Gracias, gracias, José. Ya sabes que yo estoy para servirte en lo que quieras. Si necesitas comprar un par de ganados, yo no tengo prisa; puedes llevarte otra vez ese dinero.

José mira arriba á abajo á su interlocutor. Aquella amabilidad, aquellas deferencias incompresibles le tienen desconcertado.

—Mire usted, don Ruperto—contesta mirando al suelo—si he de decir la verdad, el interés que usted me cobra me parece caro; yo me iré arreglando poco á poco hasta que pueda comprar ganados.

Pero «Lagartuna», con su risa franca y bonachona, lleva la tranquilidad al ánimo del buen José.

—¿Te parece caro el interés? Vaya, vaya; hemos de arreglarlo á gusto de todos. Anda; llévate ese dinero.

Aún se resiste el labrador con embarazadas razones; pero «Lagartuna», entre risas cariñosas y palmadas en el hombro, le obliga á coger el dinero.

Al despedirse, José vuelve sobre sus pasos, y le dice vergonzosamente:

—Diga, don Ruperto: ¿y el recibo?...

«Lagartuna» se da dos golpes en la frente con la palma de la mano.

—Soy distraidísimo- contesta candorosamente.—¿Qué día termina el plazo de tu deuda?

—El viernes.

—Pues ven ese mismo día por aquí á eso del anochecer, y te cambiaré el recibo... Vaya, José, adiós.

III

El viernes, al anochecer, José se presenta en casa de «Lagartuna», va á renovar el recibo.

La puerta de la calle está cerrada.

Da un eslabonazo, dos, tres, diez... Nadie contesta.

Su corazón teme una desgracia y late rudamente, martillando con furia la caja del pecho, estrecha para su emoción.

El labrador coge la aldaba nerviosamente, y descarga todas sus fuerzas en el portón vetusto, alborotando al barrio.

Al fin, asoma por una ventana el ama de llaves de don Ruperto; una vieja obesa, con la cara avinagrada y repulsiva.

—¿Quién es?—grita la vieja de mal talante.

—Dile á tu su señor que soy yo, José que vengo al asunto que él sabe...

—Mi señor no está... Ha salido de viaje. Pero me ha encargado decirle á usted que ya le avisará cuando vuelva, para arreglar eso que tienen ustedes entre manos.

José torna sombrío á su casa. Sentado junto al fuego, distrae su amargura mirando la danza de las llamas, y nada cuenta á su mujer.

Baja á dar pienso á los ganados, y al mirarlos se enternece y casi llora.

Allí están sus mulas nuevas, compradas hace dos días en la feria con los tres mil reales de don Ruperto. Los animales cabecean al lado del pesebre ó miran al amo mansamente.

José abandona la cuadra, desesperado. Por primera vez comprende que esta á merced de don Ruperto. Todos sus bienes pueden pasar á las garras del usurero en cuanto éste intervenga judicialmente.

En la cama, da vueltas y más vueltas, sin poder ni querer dormir; respira ansiosamente, como una res medio degollada; muerde las mantas, desgarrándolas con los dientes y moja la almohada con sus calcinadas lágrimas.

La mujer, que ronca feliz é inconsciente en el mismo lecho, derpierta, al fin, á las bruscas sacudidas de su hombre.

—¿Qué te pasa?—le pregunta, bostezando.

Y el pobre José, dando rienda suelta al llanto que le ahogaba, grita con voz ronca y lúgubre:

—Estamos en manos de «Lagartuna»... ¡Mañana no podremos dar pan á nuestros hijos!...

ALBERTO MARÍN.

DE COLABORACIÓN

Las Fiestas de San Juan en Soria.

Tres tradicionales.

Noches pasadas, sorprendí el siguiente diálogo callejero, y como lo escuché, me voy á permitir transcribirlo, con la benevolencia del *Noticiero.*

—

Los tres íntegros de mi cuento iban muy engolfados hablando de las Fiestas de San Juan, y en su propio lenguaje, al pararse un rato junto á cierto establecimiento, les pude oir lo siguiente:

—Pues sí, dijo *El Puri* al *Incli* (escuchándolos silencioso *El Cato)* no te preocupes tanto y entra en Cuadrilla.

Incli.—No pué ser. Mi situación es apurá y precisamente espero este año á las Fiestas «mucha gente» del láo de mi costilla y figuraisus que no teniendo pa pagar la tajá, mucho menos han de llegarme los cónquibus pa dir á la Saca, á los toros, las Calderas y las Bailas, con lucimiento de la prole.

Puri.—¡Ay! qué lila. Usos y costumbres á todo trapo; mira, cualquier noche, vete á la timba, echas una pelotilla hasta quintuplicar, y... ¡Vivan las Fiestas de San Juan!

Incli,—Chisss.... calla melón, que te van á oir los del Orden y no as lido tú las cerculares del *Boletín Oficial,* pues si nó, sabrías que ya no se jueba aquí ni en tóa la cercunvalación de la provincia...

Puri.—¿Ni aun en Almazán en Ferias y Fiestas?

Incli.—Ni en denguna parte. (No hables más déso, que te pués esbarar.) Lo que yo voy á hacer, es ver si hago «ahucha» como el *Equis* de la Cuadrilla de San Pedro y que me admitan condicional pa pagar dimpués religiosamente, y siquiá seremos de los que quién que ahiga Fiestas, como siempre.

Puri.—Pues yó que tú hacía lo que el *Ceda* verificó hace unos años en la Cuadrilla de San Miguel.

Incli.—¿Qué *inventó* el *Ceda?*

Puri.—Pues, histérico, digo, histórico, lo siguiente:

Incli.—Dilo, y echa por esa boca.

Puri.—Entró el *Ceda* en Cuadrilla; la gozó en grande, desde la primera regunión hasta golver de San Polo. Descansó al séptimo día...

Incli.—No te pongas bíblico *Puri.* Continúa.

Puri.—Digo, que descansó de tóa. la série de lo güeno, y... llegó á la de lo malo.

Incli.—Pues áisa es á la que yo le temo, precisamente.

Puri.—Ta day, no en vano eres tú un incli-to, á medias.

Incli.—Te comprendo, pero te escucho, aunque tú tampoco seas más que un medio, puri-tano.

Puri.—No interrumpas. Y sigo. Pues decía que el *Ceda,* dimpués que los *Cuatros* le visitaron, se le subió la sangre al rostro, cogió un par de botas...

Incli.—¿Todavía del vino de Cuadrilla?...

Puri.—No hombre, nó. De las de con gomas y charol que le quedaban de los días festivos. No tengo otra cosa, le dijo al Jurao, echándole un discurso ilocuentísimo. Ahí le dejo á usté eso, y si no güelvo pronto será porque no pueda, pero coste que soy un güen vecino que se queda descalzo porque ahiga Fiestas con «usos y costumbres».

(Admiración, descanso de unos minutos, rueda de unas copitas y entra en conversación el Cato.

Cato.—Sus he escucháo, como quien suis. Dos güenos tradicionales. Yo también lo soy, pero dende que venemos este año hablando de las Fiestas, estoy dando güeltas á mi maginación y deduzco que aquí lo que hacía falta era...

(Incli y *Puri* á un tiempo)—¿Dinero?

Cato.—No sus apurís este año por eso, yo tengo unos cuartejos pa los tres y figuraremos en la lista de Cuadrilla, y lo demás que ahiga nesecidá. Ó semos ó no semos de nuestro pueblo.

Puri—Lo que tú eres es un *Cato* que vale por dos, ú por tres mejor dicho.

Incli.- -Todo un Cato-niano quedrás dicir.

Puri.—¡Que lo digas!

Cato.—Pus dejáime, que la voy á echar, y, si vale...

(Puri é *Incli* impacientándose).—Al Mucinipio con ella. Semos tó oidos, échala.

Cato.—A mi paicer, nuestras güenas Fiestas se van esmirriando como los tuberculosis, vamos al decir. Yo, tendría el valor de eleválas con mucho impulso.

Quel Ayuntamiento prencipiase porque las Ordenanzas se cumpliesen regurosamente. Enseguida desto, abrir un buen Concurso de grandes Carteles artísticos con tóas las escenas bien pintás de las Fiestas. Luego, dar premios á los ganaeros que presenten los mejores toros bravos y á las Cuadrillas que mejores dulzaineros trujieran y mejor adornás presentasen las Calderas en la Desa, y á las mozas y mozos que formaran más vistoso grupo con trajes típicos y bonitos cacherulos y devisas, y que se cumpliesen á macha martillo los güenos usos y costumbres. Y en cuanto á los toros enmaromáos, hiciendo pa siempre unas güenas barreras pa tapar los arboláos, que el toro de cá Cuadrilla se corriera en su propio barrio y que se les avise á los *extranjeros* y á los chicos de la prensa española, poniendo trenes baratos que de seguro que vienen á velos y gozarían de lo lindo, pues como nuestras Fiestas, ni las ha habido, ni las hay, ni las habrá en denguna parte tan remorrocotudas, dando vino tinto y chorizos y jamones de la tierra con gran fraterniá y sin que ahiga aquí palos, ni puñalás, ni otras bombas incendiarias que las de los ojos y el salero de nuestras muchachas del pueblo y del señorío.—Ó semos ó no semos, pus sin tóo esto, paice que el Mucinipio ni se atreve á dir pa lante ni pa trás y mucho ruido de dicir «usos y costumbres» y no nos van quedando ni los rabos. ¿Sus paice esto güeno?

(Incli y Puri, entusiasmados).—¡Manífico! Al Ayuntamiento con ello.

—

Lector; yó no sé lo que harán estos tres tradicionales que hoy te presento, pero en verdad que hay que convenir en que dicen lo que sienten y que se debe ir atrás ó adelante con estas Fiestas de San Juan sorianas, pues ya ni van pareciendo tradicionales, ni siquiera Fiestas; *esmirriás* cual los *tuberculosis,* como dice el *Cato.*

Y algunos Catos, Inclis y Puris, más ó menos ilustrados y auténticos hay por esas cuadrillas de la Ciudad, sin que digan esta boca es mía.

Yó, si se tratase formal y resueltamente de ir á «un bloque» para respetar lo que debe respetarse de las Fiestas y ajustarlas á lo que ya es justo que se ajusten dignamente, sería uno de tantos.

La Excma. Corporación municipal debiera haber tenido más resolución para ello.

Aun es tiempo si se quiere este año. ¡Digo!

Q. Q.

Alcance Postal

Servicio de la
"AGENCIA MADRILEÑA,,
Madrid, 9-2 t.

INFORMACIÓN GENERAL.

Conferencia.

Con el ministro de Instrucción Pública conferenció hoy el general Azcárraga.

Noticia desmentida.

El ministro de Fomento no asistirá á las obras de inauguración del canal de aragón.

El presidente interino.

El ministro de Instrucción Pública en funciones de jefe del gobierno, visitó esta mañana á la reina doña Victoria para darle cuenta de los telegramas que el gobierno ha recibido de Cartagena.

Nombramiento.

Ha sido nombrado delegado de España para asistir al Congreso internacional marítimo de Burdeos el jefe del ministerio de Marina don Jaime Montaner y auxiliar el alferez de navio señor Ferrández, hijo del ministro.

Maurá telegrafía.

El presidente del consejo ha telegrafiado desde Cartagena al ministro de Gobernación declarandole que el programa se está cumpliendo sin que ocurra el menor incidente.

Esta tarde irá la reina doña Cristina á visitar los establecimientos de beneficencia.

No creia el señor Maura que el rey saliese de Cartagena hasta mañana porque el yate real y la escuadra inglesa permanecerán allí todo este tiempo.

Habla La Cierva.

El Sr. La Cierva ha manifestado hoy que ha dictado disposiciones para evitar que se repitan los alborotos en el teatro Gayarre de Pamplona con motivo de la representación de la obra de Niergol titulada: «Ruido de Campanas» pero que la circunstancia de encontrarnos en período electoral le impide extremar las medidas para que no se interpreten como arma política, añadiendo que no se suspenderían las representaciones de la obra que dió origen al alboroto, mientras no se repitan éstos, para lo cual le faculta el Reglamento de espectáculos, aunque en ese caso la suspensión sería de dos ó tres días hasta que los ánimos se tranquilizasen.

Las bombas de Barcelona.

Hablando esta tarde de las bombas de Barcelona, decía el ministro de la Gobernación que ha trasmitido al gebernador las instrucciones necesarias que un gobierno no puede dar en circunstancias como las presentes, puesto que una acción enérgica acaso se interpretaría como arma política por hallarnos en periodo electoral.

Añadió el señor La Cierva que la coincidencia con la llegada de Salmerón, las manifestaciones hostiles de que ha sido objeto, y la muerte del solidario han contribuido á excitar allí las pasiones.

Dijo que todos conocen las condiciones de inteligencia y energía que posee el gobernador de Barcelona y nadie pondrá en duda que perseguirá con rigor á los autores de este misterioso y repugnante crímen. Tal vez esa persecución pueda interpretarse como coacción política, pero el ministro se halla dispuesto á hacer respetar las leyes, aplicarlas severamente y procurar que cese el actual estado de cosas manteniendo el derecho de unos y de otros.

El señor La Cierva no ha recibido noticia de que haya fallecido el sacerdote á quien amputaron las piernas ni de que se haya realizado detención.

El ministro conferenció esta tarde por telégrafo con el gobernador de Barcelona acerca de las medidas que estiman más indispensables en estos momentos.

Los estudiantes.

Esta noche se reunirán los practicantes de farmacia para tratar de la cuestión de los títulos.

Manifestación prohibida.

Las autoridades han prohibido el mitin y la manifestación obrera que se iba á celebrar como protesta del veredicto de inculpabilidad en la causa del tercer Depósito.

¿Una alianza?

Se insiste en la alianza de España, Francia é Inglaterra. Esta triplice ha alarmado mucho á las potencias, principalmente á Alemania.

De Cartagena.

Esta tarde la reina Cristina ha visitado los asilos.

Don Alfonso y su acompañamiento marcharán á Madrid mañana llegando el jueves á Madrid.

La animación sigue siendo extraordinaria.

Los heridos de la bomba.

Barcelona.—Los heridos de la bomba explotada ayer en la calle de la Boquería, están gravísimos. Los heridos son cinco mujeres y un capellán.

Dos de las mujeres han sido viaticadas. El cura está agonizante. El hecho ha causado gran indignación.—Las otras dos bombas explotadas ayer también en la calle de San Juan y frente á la Audiencia produgeron gran alarma. Además fueron encontradas otras dos.

***

EXTRANJERO

Un muerto y un herido.

Tamames.—Entre doce y una de la noche pasada, patrullando por las calles de esta villa una pareja de la Guardia civil, fué requerida por las autoridades locales que vigilaban con motivo de la fiesta del día, para que las acompañaran y al llegar frente al establecimiento de bebidas de Clemente Sánchez, hubieron de notar ruido en el interior y habiéndose hecho franquear la puerta encontraron allí á varios vecinos que fueron invitados á retirarse á sus domicilios.

Acataron la orden algunos de los concurrentes, pero otros se resistieron, contestando en mala forma al requerimiento, y al penetrar la pareja en el local para detenerlos, fué acometida por los hermanos Manuel y Samuel Rodriguez, entablándose una lucha cuerpo á cuerpo y consiguiendo uno de los contendientes dar en tierra con uno de los guardias, los cuales se vieron precisados, en defensa de sus personas, y en vista del peligro que corrian sus vidas, á hacer uso de las armas, resultando muerto Manuel y su hermano Samuel herido de gravedad.

Inmediatamente se personó en el lugar del suceso el Juzgado con el teniente de la benemérita y varios individuos á sus órdenes y se procedió al levantamiento del cadáver y á la cura del herido.

El vecindario está consternado, pues hechos de esta naturaleza no han solido registrarse en esta villa.

La defensa de Thaw.

Nueva York.—En defensa de Thaw pronunció ayer ante el Jurado el abogado Delmas una vibrante oración, que causó impresión profunda en el auditorio.

Hizo resaltar las contradicciones del fiscal Gerome, al pretender que el acusado está loco y pedir sin embargo, contra él una sentencia de muerte y acabó recordando en tonos patéticos la juvetud de Evelyn y terminó con un apóstrofe tan elocuente y conmovedor, que arrancó lágrimas de los ojos de los oyentes.

La rosa de oro.

Roma.—Se asegura en círculos bien informados que el Papa concederá este año la Rosa de Oro á la reina Victoria de España.

BOLSA

Contado, 82,65.—Fin de mes, 82,90.—5 por 100 amortizable, 100,90.—Banco de España, 440,00.-Tabacalera, 398,25.—París, 10,80.— Londres, 28,03.—Exterior de París. 94'20.

FIESTAS EN ALMAZAN

9 Abril 1907.

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA.

Hasta hoy no han circulado los programas de las próximas Fiestas que esta villa celebra anualmente en honor de su excelso patrono Jesús Nazareno, y que van á tener lugar los días 13 al 16 del corriente mes.

Los preliminares serán con repique general de campanas y voladores; reparto de bonos á los pobres de la localidad y banda de música dirigida habilmedte por el profesor Muñoz Peña, mas los célebres dulzaineros de Aranda de Duero.

A las siete de la noche del día 13 comenzará la solemne Novena en la Iglesia de Nuestra Señora de Campanario.

Y de nueve á once iluminación general y baile público en la Plaza Mayor.

El día 14 será con toda pompa la Función religiosa en la que predicará el afamado orador sagrado M. I. señor don Vicente Cardenal Merino, canónigo Magistral de la Metropolitana de Zaragoza y acompañando á la misa actuará la Capilla que dirige el señor Muñoz.

Por la tarde á las cuatro, tendrá lugar la tradicional procesión de la «Bajada de Jesús» desde la iglesia de Campanario á su ermita.

Por la noche, iluminación, baile público colección de Fuegos artificiales confeccionada por el acreditado pirotécnico don Gregorio Cecilia.

El día 15. Diana y pasacalle.

De diez á doce, el Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza repartirán premios á los niños de las Escuelas de la villa que más se distinguieron en los exámenes últimamente verificados, teniendo lugar el acto en las Casas consistoriales, amenizado con un concierto en la Plaza Mayor por la Banda de música y los dulzaineros ya citados.

Por la tarde, corrida de dos bravos toros de Colmenar Viejo (ó quizá de Carriquirri, pues se está ultimando este extremo del que le daré más detalles) los que matará á estoque el afamado novillero madrileño Gregorio Taravillo (a) *Platerito* y banderillearán Manuel Romero *(Manolé)* y José Morales *(Perdigón).*

Por la noche, baile público, iluminación y Fuegos artificiales como el día anterior.

El día 16, diana, pasacalles y después cucañas y baile público en la Plaza Mayor.

A las tres y media de la tarde, muerte de un toro bravo de la misma ganadería que los dos anteriores y con igual cuadrilla de novilleros.

Por la noche, iluminación, Fuegos artificiales y baile y á las doce el disparo de morteros como final de Fiestas.

—

Las Sociedades de recreo de esta villa preparan durante los expresados días bailes en sus salones.

De unos y otros actos y espectáculos, daré información al *Noticiero,* así como de la próxima Feria llamada muy de antiguo de San Antonino.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

***

Tren especial á Almazán.

La empresa del Ferrocarril soriano ha organizado un tren especial para el domingo próximo, 14 del corriente saliendo de Soria á las 8,15 de la mañana y llegar á Almazán á las 9,44 de la misma.

Al regreso, en dicho día, saldrá de Almazán á las 10,30 de la noche y llegará á Soria á las 12 y 7 de la misma.

Los precios reducidos, de ida y vuelta, serán: En 1.ª clase 5,35 pesetas; en 2.ª íd. 3,65 idem, y en 3.ª dos pesetas veinte céntimos.

Los escursionistas que quieran ver la corrida de los dos toros de muerte en Almazán, podrán volver á Soria en el tren correo del lunes próximo, pagando billete de los de ida y vuelta, que cuestan 3,60 pesetas.

Sucesos en la provincia.

Terrible desgracia.

Hallándose el vecino del pueblo de Vozmediano Tomás Alegui en unión de sus dos hijos los niños Sixto, de nueve años de edad y Teófilo de siete, excavando arena en el sitio llamado Longuidón con objeto de hacer mortero, se desprendió inesperadamente de la cantera enorme cantidad de tierra y piedra, dejando al primero de dichos niños muerto entre los escombros y sufriendo el segundo varias heridas en la cabeza y piernas, juzgándolas el facultativo del pueblo, de pronóstico reservado.

El infeliz padre se salvó milagrosamente de tan terrible accidente, quedándose atónito al ver á sus pobres criaturitas víctimas inocentes del triste suceso.

Por matar un cordero.

La jóven pastora de 19 años Florencia Barranco Corredor se hallaba apacentando el ganado de la propiedad de Ignacio Corredor García en las inmediaciones del

pueblo de Tardelcuende, y le dió la mala idea de apoderarse de un inocente corderillo y matarlo.

Convicta y confesa de su delito ha sido detenida por la Guardia civil del puesto de Quintana Redonda, que cumpliendo con su deber la condujo ante el Juzgado municipal.

—

Destructor de una tapia.

Por el sargento de la benemérita y dos guardias del puesto de de Medinaceli que verificaban el servicio de correrías, ha sido detenido el jóven de 18 años de edad Antolín Olmeda Caballero, que en las inmediaciones del pueblo de La Ventosa se hallaba derribando unos cuarenta pies de las tapias de la finca titulada «La Cespedera», de la propiedad de don Guillermo Alonso.

El jóven destructor ha sido conducido ante el Juzgado municipal de Miño.

Don Tomás Canalejo y Domínguez

Anteayer lunes falleció cristianamente nuestro querido amigo y paisano el Capitán de infantería, de esta Zona de Reclutamiento don Tomás Canalejo y Domínguez, habiendo sido muy sentido su fallecimiento en la capital pues gozaba como buen soriano y militar pundonoroso, de generales simpatías, siendo Caballero de la Orden del Mérito Militar y de la de San Hermenegildo, etc.

Ayer por la mañana que tuvieron lugar á las diez y media en la parroquial de Ntra. Sra. La Mayor los funerales é inmediata conducción del cadáver al Cementerio, fueron una sentida manifestación de duelo á la que asistió infinidad de personas de todas las clases sociales.

Sobre el féretro llevaba depositada una corona dedicada por su esposa y sus hijos y de las cintas de aquél alzaron los compañeros y amigos del finado, capitanes don Antonio Monzó y don Marcelino Moya, el primer Teniente don Lope Laborda, el Arquitecto municipal don Andrés de Lorenzo, el funcionario público de Hacienda don Luis Ramos de la Orden y el Farmacéutico don José Morales Orantes.

El duelo lo formaban el señor Gobernador militar coronel don Angel Juarez Losada; el Alcalde de Soria, primo hermano del finado, don Ramón de la Orden; el hermano político Juez de instrucción de Agreda don Fernando Tercero, los parientes don Baltasar Egea y don Román Herrero de la Orden y el señor Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz.

Descanse en paz el inolvidable soriano don Tomás Canalejo, al que toda la vida nos honramos tener por cariñoso amigo, y reciban sus afligidos esposa, hijos y hermanos la reiterada expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que hoy lloran.

Ecos y Noticias

El ministro de la Gobernación ha publicado una real orden, aplazando hasta el día 23 del actual la constitución de las Diputaciones provinciales, con objeto de no privar del ejercicio del sufragio á aquellos diputados que para asistir en la capital de la provincia á la inaguración de las sesiones el día 22, tienen que abandonar sus localidades con anterioridad al domingo 21 en cuyo día han de verificarse las elecciones generales de Diputados á Cortes.

Han quedado expuestas al público en los sitios de costumbre las listas electorales, según determina el artículo 12 de la Ley de 26 de Junio de 1890, advirtiendo que el día 20 del actual á las ocho de la mañana, se reunirá la Junta municipal del censo en la sala de sesiones del Ayuntamiento y ante la cual se podrán hacer las reclamaciones que se crean oportunas.

Siete son los señores Sacerdotes que harán oposición á la Magistralía vacante en esta Colegiata, Dr. don Manuel Requejo, Profesor del Seminario de Osma; Dr. don Leandro Corredor, Párroco; Dr. don Manuel Gutiérrez, Profesor del citado Seminario; Dr. don Felix García Garijo; Lic. don Julián Garcés, Párroco; Lic. don Bernardino Arnal, Párroco, y don José María Andrés.

Tomarán puntos mañana jueves y el día siguiente á las diez de la misma tendrán lugar en la Colegiata los primeros ejercicios.

Bienvenida á todos, deseándoles la mayor brillantez en sus oposiciones.

El domingo próximo, á las seis de la mañana, se dará solemnemente la Comunión Pascual á los enfermos y asilados del Hospital provincial de Santa Isabel en esta ciudad, asistiendo como de costumbre la Banda de música de Beneficencia.

Hoy ha vuelto á iniciarse en Soria buen tiempo, después de haber llovido ayer y alguno de los pasados días.

Por falta material de espacio nos vemos precisados á retirar del presente número algunos originales, que publicarémos.

Ayer á las nueve de la mañana en el templo de San Juan, contrajo matrimonio, la simpática y bella señorita soriana Isidora Martín Ridruejo con el jóven y estimado comerciante don Evaristo Redondo Iglesias.

Reciban los recien casados la enhorabuena deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Anteayer se celebró en la Audiencia de Soria un juicio por Jurados en la causa que se seguía contra Prudencio Machín Natividad, vecino de Beltejar por el delito calificado de violación. Acusó el señor Fiscal siendo abogado defensor el jóven y prestigioso letrado don Pedro de San Martín y procurador don Ecequiel Heras.

Según nos han informado, porque el juicio se celebró á puerta cerrada, el señor Fiscal pedía se impusiera al procesado como autor del hecho perpetrado en la jóven, su novia, Francisca Cosín, la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, sosteniendo en su contra el defensor que el referido hecho solo podía ser constitutivo del delito de estupro y apreciado así por el Jurado, la Sala dictó setencia absolviendo libremente al procesado.

Esta tarde es esperado de Madrid en automóvil, el Apoderado general del Duque de Medinaceli don Francisco Gutiérrez y Díez.

El señor Duque parece que se encuentra de expedición en la India inglesa.

Ayer llegó á Soria y tomó posesión de su cargo, el nuevo Magistrado de la Audiencia provincial de Soria don Leandro Recuenco y hoy la ha tomado del suyo el Teniente Fiscal don Fermín Garbayo y Moreno. Sean bien venidos.

Según la lista general que la prensa de Madrid con datos del ministerio de la Gobernación, ha publicado de los candidatos que se presentan para Diputados á Cortes en las próximas elecciones, en esta provincia son; don Luis Marichalar vizconde de Eza, por el distrito de la capital; don Luis Fernández de Córdova y Salavert duque de Medinaceli, por el distrito de Agreda; don Luis Ayuso Peña, por el distrito de Burgo de Osma y don Lamberto Martínez Asenjo, por el distrito de Almazán.

Por el Rectorado de Zaragoza han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Calderuela á don José Ramos Hernández, de Fuentegelmes á don Faustino Tarancón Ruiz y de la de Pedro á don Juan González Prieto.

Se halla enfermo de gravedad, nuestro estimado amigo y paisano actual Abastecedor del «Círculo de la Amistad» don Aurelio Robles Sanz, al cual deseamos el más pronto y completo restablecimiento.

Se halla en Soria á pasar breve temporada nuestro estimado amigo y paisano el joven don José Garcés Navarro al que hemos tenido el gusto de saludar dándole la bien venida.

Por el Gobernador civil de la provincia señor Serrano Lora, se ha convocado á la Excelentísima Diputación para el día veintitrés del actual á la reunión ordinaria del primer semestre para tratar de los asuntos que al cuerpo provincial competen.

D. E. P. Ha fallecido en el pueblo de Fuentecantos á los 42 años de edad, la estimada señora doña Filomena Pérez Miranda, esposa de don Santos Martín Arribas y hermana del inolvidable médico que fué de Garray don Felipe que repentinamente falleció el verano último.

A los desconsolados esposo, hijos, padre y demás familia de la finada acompañamos en el sentimiento de tan sensible pérdida.

Se halla en Soria á pasar breves días nuestro estimado amigo y paisano el profesor de la Escuela de Artes en Córdoba, don Victor Casado al cual damos afectuosa bienvenida.

Notas teatrales.

Estas noches pasadas se han representado «La Cizaña», «La Reja» y Los Galeotes»; anoche «Bodas de Plata» del buen autor Rivas y «Nicolás» en vez de «Los Corridos» como anunciaba el programa, viéndose la Compañía precisada involuntariamente á tal sustitución.

«La Cizaña resultó admirablemente representada, siendo á nuestro humilde juicio la obra en que mayor lucimiento han alcanzado hasta hoy todos los artistas.

La obra es sentida en estremo, pincelando diestramente lo que son la soberbia y la modestia.

«La Reja» es una obrilla de amorísticas escenas, en que resalta la gracia de que se valen los Quintero para revestir sus producciones teatrales sin que nosotros seamos de los que los eleven á la categoría de infalibles en el arte.

Aquí hago punto para felicitar á las señoritas Sánchez Gómez, á Perrin, Ramos y Chico.

El argumento de «Los Galeotes» está bien pensado pero tiene sin embargo lo que suele llamarse «ratos de decaimiento.»

«Bodas de plata» es obra de esquisito gusto y en ella encontramos caracteres, no solo distintos, sino extremados. Supone un conocimiento muy patético de familiares escenas. Se vé palpablemente en una madre el egoismo que produce el cariño al tener que separarse de una hija; el hombre que quiere y educa á sus hijos con verdadera confianza, el que se vale de la temeridad (*ó palo para hacerse respetar*) y el que se deja llevar cegado de pasión; resultando que todos acaban por venir al desengaño y la convicción de que si con cariño y confianza se educa á los hijos, estos, pagan al fin del mismo modo.

La labor artística fué premiada con justos aplausos.

Sentimos, como la generalidad del público, que el joven Mijares haya dejado de pertenecer á la Compañía por haber marchado á Madrid con nueva contrata.

Para mañana jueves, llamado «de moda» en los programas, se anuncian el estreno de «Amor que pasa» y la representación de «Sueño dorado.»

Que resulte.

AURIO.

Buena ocasión de comprar barato.

Procedentes de una liquidación se venden varios géneros de tejidos á precio de coste en la Plaza Mayor, núm. 8, principal, por cuenta de su dueño Claudio Calvo, que tiene su establecimiento de Ultramarinos en la calle del Collado, núm. 1, esquina á dicha Plaza Mayor. —5—

SE arriendan dos buenos locales para graneros ó almacenes, en la Plaza Mayor y calle del Teatro, en planta baja. En la imprenta de este periódico darán razón. --8—

Termas de Arnedillo (Logroño)

Las aguas y estufas de Arnedillo no tienen *rival*. Contienen doble mineralización que sus similares, y son las *mejores* para curar el *reumatismo, gota, ciática artriti, y sífilis*, etc.

Coche diario desde Soria. 3—40

IMPORTANTE

Cámara de Comercio y Círculo Mercantil

Calle del Instituto. núm. 6.—SORIA

Habiendo tomado á su cargo el abastecimiento de dicho Círculo el industrial José Lenguas, lo pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela, donde encontrarán un buen servicio y economía para comidas y meriendas, para lo cual dispone de local independiente.

AMA DE CRIA con leche fresca, para criar en su casa. Dirigirse á Martín Martínez, en Rivarroya del Campo (Soria.)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prelapso de la matriz, etc. etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Puerta del Sol, número 9, principal

Los días 19 y 20 del actual mes de Abril recibirá consultas en Soria en la Fonda del Comercio el médico auxiliar del ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell.

Horas de consultas, de once á una y de tres á seis.

Lean los herniados la siguiente carta:

Preservación de una hernia crural gravísima de gran tamaño.

Alcalá de Guadaira (Sevilla) 9 de Noviembre de 1905.

Sr. Don Jerónimo Farré Gamell.

Muy señor mío y distinguido amigo: Recibí su atenta y tendré en cuenta lo que en ella me advierte, por más que no creo necesario el reconocimiento, pues desde que me coloqué el aparato es imposible estar mejor, que de contento no me hallo, ni á caballo ni á pie se me salen las tripas como antes de usar el aparato. Si tengo la suerte de conocerle antes estuviese sano como el día que nací.

Sin otra cosa, mande á su verdadero amigo y cliente.—Manuel González.

—

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo dá que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultar con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico DON JERÓNIMO FARRE GAMELL el folleto que ha publicado, el cual se entregará ó se envía gratis.

Todas las consultas son gratis.

En **Soria** los días **19** y **20** del actual mes de Abril en la **Fonda del Comercio.**

En Madrid, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, 9, principal.—(Fundado en 1897). —1—

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Exíjase:*

VICHY ETAT — MARCA DE GARANTIA

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

CHOCOLATS ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Cármen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE — Collado, 21 y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA».

rio ó el orden en rondas ó en otros esparcimientos nocturnos, y dar músicas ó serenatas sin consentimiento de la Autoridad.

Art. 62. Los ciegos, músicos y demás personas que, con la debida licencia de la Autoridad, acostumbran por razón de su ocupación á situarse en las calles y plazas con el fin de entretener al vecindario, dejarán siempre expeditas las aceras y bocacalles. Se les prohibe toda clase de cantares obscenos y palabras insultantes.

CAPÍTULO VII.

Instrucción pública.

Art. 63. La inspección y administración de las escuelas públicas de primera enseñanza de esta capital, corre á cargo de la Junta local de primera enseñanza del término municipal y de la comisión de Instrucción pública del Excmo. Ayuntamiento.

Art. 64. Los padres, tutores ó encargados de los que aspiren á ingresar en las escuelas públicas, lo solicitarán de la Alcaldía, acompañando certificación facultativa por la que se acredite que los niños no padecen enfermedades contagiosas y se hallan vacunados y otra del registro civil expresiva de la edad de di-

—¿Y qué tiene eso que ver?...

—Ná, que esta tarde el *Churro* echaba chispas por los ojos; y yo me he barruntao que aquel día les debió pasar algo. ¡Jí, jí! ¡Tonto! No soy tonto. ¿A onde iba tan desaforao el Emeterio con su escopeta?

—En busca de las señoras, dijo el Emeterio con la mayor naturalidad.

—Pues si se llega á encontrar con el *Churro* ¡jí, jí! ya hubiéramos visto. ¿Sabe usted lo que digo? Que la noche que ardió el Reajo los *Churros* no andaban lejos, y que les pasó algo gordo y echaron mano del burro.

—Tú no discurres mal.

—¡Sí, mal! No se me escapa ná. ¿Y sabe usted lo que les digo? Que se anden con ojo.

O el tonto no sabía más, ó nada más pudieron arrancar de él por más preguntas que con habilidad le fueron hechas; pero pudo adquirirse la convicción de que era un hombre honrado, y de que, consciente ó inconscientemente, podría contarse con tener en él un auxiliar poderoso para precaverse de planes de venganza trazados por aquellos miserables, secundados tal vez ó dirigidos por más hábiles y poderosos criminales que sabrían utilizar sus aptitudes.

Al día siguiente Miguel Orozco y Emeterio marcharon á Soria, y Baró se instalaba en la casa de doña Catalina, bien agena ésta, así como sus hijas, de que tan delicada muestra de amistad fuese una medida de precaución.

XXV

El poder del gran cacique estaba en su apogeo. Aquel hombre que algunos años antes se había presentado en la Capital como humilde artesano, haciendo gala de honradez y de laboriosidad, había ingresado en la sociedad de un pueblo pacífico y hospitalario, sin que nadie se apercibiese del nuevo huésped. Ciertos rasgos de carácter, alardes de energía y de virtud hábilmente manifestados en reuniones populares y en corrillos de mesa de café, y aun su imponente figura contribuyeron á que unos cuantos mentecatos innovadores, envidiosos de las reputaciones de casa, fijasen su atención en el forastero. Ya éste con gran rapidez había relativamente levantado su fortuna hasta figurar con alguna importancia en el gremio de industriales, cuando presentándose la ocasión de renovar los cargos concejiles apareció en el campo de la lucha el nombre de don Ramón Morentin y Sancho.

No fueron necesarios grandes esfuerzos para sacar á flote su candidatura, que triunfó no por sí misma, si no porque ella servía de bandera contra la de otros nombres sobre los que pesaban odios, rencores, envidias y pequeñas pasiones propias de casi todos los pueblos de reducido vecindario.

No era hombre de talento, ni su cultura se extendía más allá de lo necesario para el manejo de una tienda; pero era listo y audaz, y conociendo pronto el terreno que pisaba, vió en aquella elección la base de su engrandecimiento.

Tostado es

El mejor Café — **La marca del "Gallo"**

Venta exclusiva, en el Establecimiento LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, 47, Soria. 65

BIBLIOTECA DE AUTORES CÉLEBRES. —Las últimas obritas publicadas son, *Las hijas de los Faraones*, por Emilio Salgari; *Diana de Lancy*, por Ponson Du Terrail; *El hilo de Oro*, por Cárlos Dickens. Tomos ilustrados á 80 céntimos de peseta.
Librería de P. Rioja.

Plaza y Peña

COMPRA DIARIA DE GRANOS

Antiguas Oficinas de Hacienda.-Soria.

En el mismo local se vende trigo puro y común, yeros, centeno, avena, cebada ladilla y caballar.

Harina de Calatayud por cilindros

Fábrica de la Vda. de Montuenga y Mochales.

PRECIOS:	100 kls
Especial (trigo Cinco Villas). . . .	38,50
Marca 1.ª B para panadería. . . .	35,50
Idem 1.ª X X para idem.	35 »
1.ª Molienda piedras.	32,
Por arrobas á 4,50, 4,25 y 4 pesetas.	

PIENSOS	Pts. fs
Cuartas superiores á.	5 »
Idem buena á.	4,50
Moyuelo á.	3 »
Salvado á.	» »

Se sirve á domicilio. —52—

PEDRO LOBERA É HIJOS

PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA. —65—

GUIA DE FERROCARRILES

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

GRATIS AL BRASIL desde el puerto de Valencia, para familias de agricultores de esta provincia.

GRATIS al PANAMA desde el puerto de Vigo, para obreros de 25 á 40 años.

EMIGRACION libre á CHILE desde el puerto de Vigo, **10** duros pasaje de tercera.

Para más detalles, dirigirse en Soria, Plaza de la Leña, 12, pral.

8

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Linimento Formiguera

«FUEGO ESPAÑOL» marca y nombre registrados

APLICABLE Á LOS CABALLOS Y OTROS ANIMALES DEMÉSTICOS

en sustitución del cauterio ó hierro candente SIN DESTRUIR EL PELO

Aprobado y recomendado por gran número de veterinarios notables de todo el reino para la curación de las cojeras antiguas producidas por torsión, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales (vulgo extorsión,) de las contusiones profundas de las articulaciones, de los reumas crónicos, parálisis quistes, lobanillos sobre manos, alifafes, vejigas, etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.

Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española» en todas las especialidades del Doctor Formiguera.

Oficinas: Ronda de S. Pedro, 4.-BARCELONA

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. — PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. — Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer **Dispensario Antituberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía; Alcalá, número 7, Madrid. —8—

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao noruega 1.ª glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes doctores**.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños raquíticos, personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. -Venta: Farmacias y droguerías.

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Llorente.

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones. —66—

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	—	—	—
	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS.

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

"TOT"

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la

curación de las enfermedades y desarreglos

del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**

Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

6 DUROS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. **BUSCANSE** en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Envíase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—BARCELONA. 3—8

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CENTIMOS

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Semejante al jesuita de la leyenda, que, solicitando permiso para colocar una escarpia en la pared con objeto de colgar su manteo, llegó á hacer suya la pared, y el edificio á que pertenecía; nuestro hombre, lanzado en el revuelto mar de la política, se vió con propio y ageno asombro elevado en pocos años á los más altos puestos de la Capital; y cuando alguien quiso apercibirse de los peligros de tamaña elevación y de los instintos de fiera que empezaban á despertarse en la humilde bestiecilla de antaño, ya era tarde.

Desposeído de todo escrúpulo, sordo á los gritos de la conciencia y marchando á sus siniestros fines sin dignarse mirar los obstáculos legales que podían oponerse á su marcha y que arrollaba con un cinismo y una valentía digna de mejor causa, el número de sus adeptos llegó á ser tan importante, que en la época á que se refiere nuestra narración su poder solamente podía compararse al de un señor feudal del siglo XIV.

Nada detenía su mano cuando, para hacer favores, era preciso hacer desaparecer un expediente de las oficinas del Estado. Nada conmovía sus entrañas cuando, para vengar tibiezas en su servicio ó para sembrar *saludable* terror, sumía en la miseria ó en la desesperación una inocente familia.

Derramando así inícuos favores con una mano, y con la otra el espanto, su voz movía numerosas huestes en los batallas electorales; y los hombres que regían los destinos de la Nación, sordos también á los lamentos que hasta ellos llegaban, y que miraban como rencillas de aldea, contentábanse con dar al monstruo la patente de gran cacique; y todas las abominaciones de este

Miradero. Para sacar teas, ¿qué más le daba á él un sitio que otro? Y á más, que allí las había buenas de verdad. Cuando subió encima del portillo pudo perfectamente confirmar la sepultura del borrico. Bien conocía él las grietas todas que coronan la *cuerda*, y que, poco á poco con el transcurso de los años van ensanchándose, hasta el momento en que la mole de los peñascos se derrumba por la vertiente. Allí, en una de ellas, quedaba indudablemente encerrado el pobre animalejo, y bien cubierto de piedras de todos tamaños.

—¿Y tú, no calculas, le preguntó Baró, por qué mataron al burro?

—¡Jí, jí! ¿Yo qué me sé? Por cosa buena no sería.

—¿Y tú crees que ellos lo cogieron en el prado de la Aceña y se lo llevaron hasta el portillo del Miradero?

—¡Jí, jí! Yo eso no lo sé; pero el burro no se fué sólo.

—Y para matarlo, ¿qué necesidad tenían de llevarlo hasta allí?

—¡Jí, jí! No crea usted que ellos se fueron de vacío. Yo soy tonto ¡jí, jí! pero á mí no me la dan.

—¿Pues qué podían llevar?

—Mire usted, señor, esa gente está hecha á todo, y por carga más ó menos no les importaría nada de la gente. *Pa* matar el burro y enterrarle, es que llevaban cosa muy gorda que tapar.

—¿Qué podía ser?

—¡Jí, jí! Lo principal es que el chico salga con bien, decía el Pantaleón cuando estaban enterrando el borrico. ¿Y sabe usted lo que ha pasado? ¡Jí, jí! Pues que el chico del *Churro* se ha muerto uno de estos días.

chos niños. La Alcaldía con vista de estas certificaciones dará las órdenes oportunas para que los hijos ó pupilos sean admitidos en las escuelas á que por su edad les corresponda.

Art. 65 Los padres, tutores ó encargados, cuidarán de que sus hijos y pupilos de ambos sexos, reciban durante los años, que para la instrucción primaria señalan las leyes, la enseñanza necesaria ya en sus casas, ya asistiendo á las escuelas del municipio, procurando en la medida de sus fuerzas darles la conveniente educación moral é intelectual.

Art 66. Los padres, tutores ó encargados de jóvenes que habiendo pasado de la edad que las leyes señalan para la instrucción primaria se hallen dentro de su guarda ó tutela, cuidarán de dedicarles á una carrera, arte ú oficio.

Art. 67. Los niños que se encuentren en las calles públicas ó en otros lugares del término municipal en completo abandono lo mismo de día que de noche, serán recogidos por los dependientes de la Alcaldía y entregados inmediatamente á sus podres, tomando nota de los nombres de éstos y poniendo el hecho en conocimiento de la Alcaldía para que imponga el correctivo á que haya lugar.